

Municipalidad de Dalcahue
FPS – SUBSIDIOS

COMUNA : Dalcahue
DECRETO N°1474
FECHA :06 de junio de 2014

VISTOS:

‘VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 de 1992 orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional , Artículo N° 9 de la Ley N° 18.778 , La Ley N°20.713. , que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2014 , La Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República de Chile , Lo Dispuesto en la Ley N° 18778 de 1989 y en la Ley N° 19356 relativas al funcionamiento del Programa de Subsidios al pago del consumo de agua potable y Servicios de alcantarillado de aguas Servidas , Lo Dispuesto en la Ley N° 19949 05/06/2014 que dio origen legal al sistema Chile Solidario, Lo dispuesto en el decreto Exento N°15 de fecha 10/01/2014 del Ministerio de Hacienda que asigna el presupuesto y distribuye los cupos regionales para el Subsidio de agua potable para el año 2014. la Resolución Tribunal electoral Regional , causa rol 618-12-P-A; los artículos N° 8,12 inciso cuarto , 56,66 de la Ley N° 18695 , orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

OTORGUESE : EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL A CONTAR DEL 1° DE JUNIO DEL 2014 , POR UN PERIODO DE TRES AÑOS A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN

CODCO M	ORIGEN	RUT	DV/RUT	AP PATE RNO	AP MATE RNO	NOMBRE S	NUM- DEC	FEC- DEC	
10205	TENAUN			GUERRERO	CORTES	DANIZA DEL CARMEN	1474	06/06/2014	
10205	TENAUN			NAVARRO	VASQUEZ	HECTOR TEODORO	1474	06/06/2014	
10205	QUETALCO			BARRIENTOS	BARRIA	DOMITILA	1474	06/06/2014	
10205	QUETALCO			AGUILAR	AGUILAR	MARIA CORINA	1474	06/06/2014	
10205	QUETALCO			BARRIENTOS	EUGENIN	FRANCISCO ORIOL	1474	06/06/2014	

ANOTESE , COMUNIQUESE , PUBLIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE